



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 20 de mayo de 1.992
 Expediente Nº 12.018/92

RESOLUCION Nº: **293/92**

VISTO:
 La Resolución Nº 226/92 mediante la cual se fija el llamado y se convoca a los Tribunales Examinadores de Mesas Especiales; y

CONSIDERANDO:
 Que varios docentes no se presentaron a integrar los tribunales examinadores ocasionado inconvenientes en el desarrollo normal del llamado y por esa razón perjudicando a los alumnos y al resto de los profesionales convocados;
 Que se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 47 - Capítulo V de la Resolución Rectoral Nº 282/77;

POR ELLO:
 Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Descontar un día de sus haberes correspondientes, a los docentes que incurrieron en inasistencias sin aviso a los Tribunales Examinadores fijados por Resolución Interna Nº 226/92 y que se detalla a continuación:

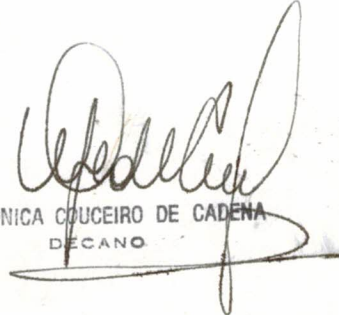
- | | |
|-----------------------------------|---|
| Lic. Susana L. TOFFOLI de LEDESMA | 27-4-92 Tribunal Examinador de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. |
| Méd. Federico NÚÑEZ | 30-4-92 Tribunal Examinador de Enfermería Ginecológica y Obstétrica. |
| Méd. Alberto ALEMAN | 29-4-92 Tribunal Examinador de Diet. y Clínica Diet. Ped. |

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Dirección General de Personal y remítase copia a cada uno de los interesados para su toma de razón y demás efectos.

img.


 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO